



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local  
San Román

Área de Gestión  
Pedagógica



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Juliaca, **20 MAR 2024**

**OFICIO MULTIPLE N° 058 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP**

**Señores/as**

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL San Román.

**San Román. -**

**Asunto** : Exhorta cumplimiento del reporte de Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar BIAE 2024 Fase II en la Plataforma SIMON

**Referencia** : INFORME N° 015-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EEM  
RM. N° 587-2023-MINEDU  
Plan de Monitoreo BIAE



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en el marco de los documentos de la referencia, poner en su conocimiento que la UGEL San Román, mediante el Área de Gestión Pedagógica, exhorta a los directores de Instituciones Educativas de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y EBA el cumplimiento del reporte de Plan de Monitoreo N° 142, instrumento 257, del Buen Inicio del Año Escolar BIAE, 2024 Fase II en la Plataforma SIMON, como fecha límite al 31 de marzo del 2024. Considerando que el corte se realizará 3 días antes de la finalización del Plan de Monitoreo, recalcamos cumplir oportunamente dichas acciones bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR  
LSSCH/JAGP  
Arch/2024